



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Agrega Pago Arancel
Ordena Archivo Definitivo
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Ejecutante: Bancolombia S.A
Ejecutadas: Arnulfo Fernando Rodríguez Avendaño
Radicado: 630013103003-2021-00030-00

Septiembre veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

Tras la remisión del oficio 849 del 05-09-2023 a la Oficina de Cobro Coactivo, la parte ejecutante se avino al pago del arancel judicial liquidado en auto del 13-07-2022, acompañando evidencia del mismo y de su remisión a dicha oficina.

En consecuencia, se agrega al expediente el pago del tributo en comento.

Comoquiera que no existen otras cuestiones por resolver, se ordena el archivo definitivo de las diligencias. Procédase a trasladar el expediente a dicha carpeta digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ca798251ecc363197c487e219f5372e77576dc9365ef2049f7d01e99940f2f9**

Documento generado en 22/09/2023 04:56:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>